

BASES CARNAVAL DE VITACURA 2017

IDENTIFICACIÓN:

Nombre: Carnaval de Vitacura 2017.

Participación: Vecinos, comunidad escolar y familiares, organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, programas Vitas.

Lugar: Plaza Panamá.

Ubicación: Vitacura, Santiago.

Organiza: Vitajoven

Invita: Municipalidad de Vitacura

Colabora: Abrazando Colores

Produce: La Feria

Fecha Evento: sábado 21 de octubre de 2017

Horario: 15.00 a 19.00 hrs.

DESCRIPCIÓN:

El evento “Carnaval de Vitacura” es una instancia de participación ciudadana, generada desde la Municipalidad de Vitacura, en la cual los colegios de la comuna, organizaciones comunitarias y vecinos, expresan su capacidad de organización, creatividad, y asociatividad en torno a una actividad colectiva que busca promover la importancia sobre el cuidado del medio ambiente.

OBJETIVOS:

- Reunir a la familia.
- Dar vida a las organizaciones de la comuna.
- Mejorar las relaciones entre los colegios de la comuna.
- Estrechar las relaciones entre estudiantes y profesores.
- Ser un instrumento para propiciar la comunicación y organización de estudiantes, profesores, familia y vecinos de la comuna.
- Promover en los vecinos el arte y la cultura.
- Promover el reciclaje y cuidado ambiental.
- Revitalizar las tradiciones más arraigadas en el espíritu de nuestros adultos mayores.
- Desarrollar el sentido de pertenencia con los distintos grupos sociales de la comuna.

BASES OFICIALES CARNAVAL DE VITACURA 2017

TITULO I: Características

Artículo 1: Participantes

- El Carnaval está dirigido a todos los alumnos, profesores y asistentes de los colegios de Vitacura.
- Vecinos de la Comuna
- Organizaciones comunitarias y Juntas de Vecinos

Artículo 2: Delegados

Cada colegio deberá tener como mínimo tres delegados que los represente:

- Presidente del Centro de Alumnos y suplente.
- Directiva del Centro de Padres
- Profesor a cargo de las actividades extra programáticas.

Se agendarán reuniones con los delegados de cada colegio, donde será obligatoria la asistencia y, en caso de no poder asistir el delegado, deberá nombrar a alguien que lo reemplace.

El delegado deberá ser el nexo entre los alumnos y la organización, por lo que todos los reclamos, sugerencias y otros, deberán ser canalizados por éste.

Artículo 3: Obligaciones del delegado del Centro de Alumnos

El delegado del Centro de Alumnos será el representante y responsable de su colegio frente a la organización y los alumnos, esto lo compromete con lo siguiente:

1. Entregar nómina de inscripción de la Reina y alumnos de enseñanza media que participarán en la coreografía de la caravana que acompañará al carro alegórico.
2. Las nóminas deben tener los nombres de los participantes, curso, edad, e-mail y número de contacto.
3. La fecha para enviar las nóminas es el martes 10 de octubre de 2017. Deben enviarlas a carnavalvitacura@vitajoven.cl
4. Ser el intermediario válido entre la organización y su colegio.
5. Tener un correo electrónico válido para enviar y recibir la información necesaria del Carnaval.

Artículo 4. Participación Escolar

El Carnaval constará de 5 concursos divididos en dos fases, donde los alumnos deberán participar comprometidamente en todas las actividades del evento.

Los ganadores del Carnaval se determinarán a través de una tabla de puntuación.

Los preparativos y reuniones de los alumnos deberán ser realizados dentro de cada establecimiento en los horarios designados por el Director o Rector de cada colegio.

Artículo 5: Descripción Concursos

Primera Fase: Previo al Carnaval

1. Concurso de Reciclaje Express: con una semana de anticipación se avisará a cada colegio sobre un concurso de reciclaje, el cual tendrá como duración una semana. Los ítems a reciclar serán informados cuando se les comunique del concurso.

Segunda Fase: Durante el Carnaval: 21 de octubre de 2017

1. Carro Alegórico: cada colegio u organización, deberá presentar un carro alegórico creado a partir de materiales reciclados. No se pueden usar materiales que no sean reciclados, de ser así, se descalificará al colegio de esta prueba.
2. Reina: traje hecho a partir de materiales reciclados. No se pueden usar materiales que no sean reciclados, de ser así, se descalificará al colegio de esta prueba.
3. Coreografía Enseñanza Media para acompañar al carro alegórico (min 20-max 30 alumnos)
4. Disfraces Enseñanza Básica para acompañar al carro alegórico. (min 20-max 30 alumnos)

Fases:

1. CARRO ALEGÓRICO

- El carro alegórico deberá ser supervisado por el Centro de Padres.
- Cada colegio debe contar con una camioneta para decorar y transformarla en un carro alegórico que identifique a su Colegio.
- La decoración deberá ser exclusivamente con materiales reciclados.
- La temática será de libre elección.
- La decoración no podrá sobrepasar los 3 metros de altura desde el suelo por motivos de seguridad.
- Cada colegio debe designar un apoderado encargado de la camioneta, éste debe manejar el vehículo desde el colegio hacia el lugar de encuentro previo al carnaval y manejar el vehículo durante el carnaval. Debe tener al día su carnet de identidad y de manejar, los cuales debe llevar ese día.

- El recorrido del carro alegórico es por las Hualtatas, desde San Félix hasta Las Tranqueras.
- Una vez estacionado el carro alegórico en la Plaza Panamá no podrá ser movido hasta que finalice el evento.
- En este ítem se evaluará la creatividad, originalidad, coherencia entre la decoración del carro y los disfraces de los participantes, materiales utilizados, terminaciones y puntualidad.
- No se permitirán otros vehículos motorizados.
- Cada colegio puede participar solo con un carro alegórico.

Segunda Fase:

1. REINA

- Cada colegio deberá escoger a una Reina para que los represente en el Carnaval. Ésta debe estar vestida con una tenida creada exclusivamente a partir de materiales reciclados.
- Como exigencia, la Reina deberá ser alumna, profesora, apoderada o auxiliar del colegio.
- El encargado del Centro de Alumnos deberá enviar la nómina de inscripción a más tardar el martes 10 de octubre de 2017.
- El vestuario debe ser realizado por la comunidad escolar utilizando solo materiales reciclados, el uso de materiales no reciclables en la confección del traje descontará puntaje al colegio.
- La Reina debe ir arriba del carro alegórico durante el desfile, luciendo el traje creado.

2. COREOGRAFÍA ENSEÑANZA MEDIA

- Cada colegio deberá escoger a 20 alumnos como mínimo y 30 alumnos como máximo desde 7º básico a IVº medio para que realicen un baile o coreografía que deberán presentar durante el recorrido del carro alegórico.
- Se evaluará la creatividad en el vestuario escogido, la coordinación y desplante durante el baile o coreografía.
- Los ensayos deberán ser en horarios que el director de cada establecimiento estime conveniente.
- Deben cumplir con el mínimo y máximo de alumnos en ambas categorías, sino se cumple con este rango se descontará puntaje.
- El encargado del centro de alumnos deberá enviar la nómina de inscripción el martes 10 de octubre de 2017 a carnavalvitacura@vitajoven.cl

3. DISFRACES ENSEÑANZA BÁSICA

- Deberá ir una delegación de 20 alumnos como mínimo y 30 alumnos como máximo desde pre-kinder hasta séptimo básico, disfrazados acorde al tema del carro alegórico. Se puntuará con una mejor calificación si los disfraces son creados a partir de materiales reciclados. Esta delegación debe ir acompañada de apoderados y profesores del colegio, también disfrazados acorde a la temática.

4. ROPA COLOR:

- Todos los asistentes, profesores, funcionarios, padres, alumnos y familiares de cada colegio deberán vestir un color representativo, que se les designará a cada colegio.
- El colegio puede proponer otro color si no está de acuerdo con el color asignado con previa anticipación.

Artículo 6: Puntajes

TABLA DE PUNTUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

CONCURSO	CRITERIOS A EVALUAR
Reciclaje express	Mayor peso
Carro Alegórico	Creatividad
	Originalidad
	Coherencia decoración- disfraces
	Materiales utilizados
	Puntualidad
	Terminaciones
Coreografía media	Coordinación
	Vestuario
Disfraces básica	Vestuario – materiales reciclados

Reina	Desplante en el carro
	Traje de materiales reciclados
	Presentación en escenario

Cada actividad se evaluará en sus ítems correspondientes con un puntaje de 1 a 7, siendo 7 el mejor puntaje. Todos los colegios serán evaluados en todos los criterios anteriores, obteniendo un promedio por concurso.

Para la evaluación final se promediarán los resultados de los 5 concursos por colegio, obteniendo el ganador del Carnaval y los puestos posteriores.

Son causales de rebaja en el puntaje:

- Si en el vestuario de la reina se utilizan materiales no reciclables se descontará un punto del promedio en este concurso.
- Si no cumplen con la cantidad de personas para el desfile del carro alegórico en las dos categorías se descontarán un punto del promedio en este concurso.
- Deberán ser puntuales para todas las actividades, en caso de impuntualidad mayor a 5 minutos se descontará 1 punto del promedio de la actividad atrasada.
- Todo acto de indisciplina que interrumpa el correcto desarrollo del carnaval descontará 1.5 puntos del promedio final del colegio.
- Agresiones físicas o verbales en contra de alumnos de otros colegios, descontará 2 puntos del promedio final del colegio.

El jurado está integrado por:

- Representante Vitajoven
- Representante DECOM Municipalidad de Vitacura
- Representante Departamento de Sustentabilidad e Innovación

Artículo 7: Requisitos a Equipos participantes

Cada Colegio deberá cumplir con los todos los requisitos y obligaciones que se estipulan en estas bases y reglas. En este artículo, la organización será totalmente inflexible y responsable con hacer cumplir dichas exigencias.

TITULO III, de las sanciones y otras normas administrativas

Artículo 8: Comisión de Disciplina

Si ocurriesen disturbios en el marco del Carnaval, protagonizados por alumnos o representantes de los colegios participantes, se sancionará al colegio correspondiente, dependiendo de la magnitud del disturbio.

Las sanciones pueden ser:

- Rebaja del puntaje final del colegio
- Expulsión del colegio en la participación del Carnaval

El equipo organizador será quien determine el tipo de sanción que se le aplicará al colegio.

Artículo 9: Vacíos a las normas

Ante una situación contenciosa, que no tenga una regla específica, será la organización la que resolverá la controversia, con total y absoluta autonomía.

Artículo 10: Sobre el premio y responsabilidades de los ganadores

El colegio ganador del Carnaval recibirá una copa representando el primer lugar y un día de recreo entretenido con carritos de comida que llevaremos al establecimiento, previa coordinación con el colegio ganador.

El día entretenido será acordado entre el director del colegio y Vitajoven.

El premio es intransferible y no puede ser canjeado en dinero.

Artículo 11: De la responsabilidad de la organización

La organización se libera de todo tipo de responsabilidad legal por lesiones que puedan sufrir los participantes durante el desarrollo del Carnaval, así como de robos o pérdidas de sus objetos, también de acciones de los participantes tanto dentro como fuera del desarrollo del evento.

Artículo 12: Comportamiento de las delegaciones y acompañantes.

El cumplimiento de una correcta disciplina está a cargo de todos los integrantes del colegio, siendo naturalmente culpable cada integrante por el comportamiento propio. Sin embargo, el comportamiento grupal (participantes directos y posibles acompañantes) dentro y fuera del carnaval será responsabilidad del director de cada establecimiento, siendo este último quien tendrá que velar por el adecuado comportamiento de su delegación. Cualquier tipo de agresión violenta, puñetazos o peleas están estrictamente prohibidos, y serán revisados por la organización del evento, con el riesgo incluso de costarle al colegio la expulsión.

En caso de que algún civil esté involucrado en hechos de violencia como agresión a miembros de algún colegio o personal de la organización se procederá a aplicar castigo al establecimiento al que este último esté asociado.

La organización y producción se desligan de cualquier responsabilidad legal en estos casos. Sin embargo, prestará todo el apoyo necesario para evitar que este tipo de situaciones ocurran.

Atentamente.

LA ORGANIZACIÓN.